Asunción, 13 de enero de 2023

NOTA /STP/DGC Nº 05 /2023

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted con el objeto de remitir la Adenda Nº 02/2022, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 01/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA STP" – ID Nº 392950, a fin de modificar la CLÁUSULA 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, quedando dicha cláusula de la siguiente manera:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia y de prestación del servicio será hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular me despido de usted, muy atentamente.

Lic. María Elena Morales
Encargada de Despacho - Resolución Nº 19
Dirección General de Contrataciones